

CONTRATO DE COMPRA VENTA DE BIEN MUEBLE QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. GABRIEL VALLES REYES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL VENDEDOR Y POR LA OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 MUNICIPIO DE SOMBRERETE, DEBIDAMENTE REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO Y LA LIC. ALEJANDRA DONAJI OLMOS DIAZ PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICA DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, RESPECTIVAMENTE A QUIENES SE LE DENOMINARÁ COMPRADOR CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

DECLARACIONES

I.- EL VENDEDOR DECLARA:

- 1.- Que es una empresa de nacionalidad Mexicana, cadena comercial de tiendas departamentales, con plena capacidad para obligarse.
- 2.- Que su registro federal de contribuyentes es: VARG7511217E5
- 3.- Que está dispuesto a vender al comprador lo que a continuación se refieren

➤ IMPRESORA EPSON L6171

II.- EL COMPRADOR DECLARA

- 1.- Que desea adquirir los productos que describe en la declaración primera en el punto tres.

Realizadas las declaraciones, las partes manifiestan que es su deseo sujetarse al presente contrato con base a las siguientes clausulas

CLAUSULAS

PRIMERA.- (OBJETO DEL CONTRATO) El vendedor vende al comprador y este adquiere para si los productos que se detallan en la declaración primera en el punto tres.

SEGUNDA.- (PLAZO DE ENTREGA) El vendedor se obliga a entregar al comprador los productos objeto del presente contrato en la forma que a continuación se detalla

Si el producto está en existencia en el inventario del vendedor la entrega será de manera inmediata, de lo contrario en cuanto lo tenga en existencia.

TERCERA.- (PRECIO DE LA OPERACIÓN Y FORMA DE PAGO) El precio total de la presente compra venta es de \$ 6,579.58 (Seis Mil, Quinientos Setenta y Nueve 58/100 m.n.) cantidad que será pagada por el comprador al el vendedor mediante un cheque el día de la compra.

CUARTA.- (GARANTIA) El vendedor garantizara la calidad de los productos del presente contrato a partir de la recepción de los mismos y el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que tiene el vendedor en los términos del presente contrato.

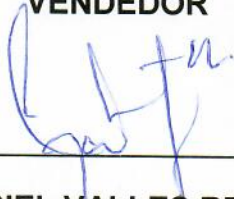
QUINTA.- (RESCISION DEL CONTRATO) La violación por parte del comprador a cualquiera de las clausulas estipuladas en el presente contrato o de las condiciones señaladas en el pedido, dará lugar al vendedor para rescindirlo de pleno derecho y exigir el pago de daños y perjuicios, sin necesidad de declaración judicial, exigir el cumplimiento forzoso de este contrato o declarar la rescisión del mismo.

SEXTA.- (JURISDICCION) Las pares se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales del distrito judicial de Sombrerete Zacatecas, respecta a la interpretación y cumplimiento de este contrato.

Enteradas las partes del contenido y efectos legales del presente instrumento, lo firman quienes en ello intervienen.

Sombrerete, Zacatecas: A 29 de Mayo del 2020

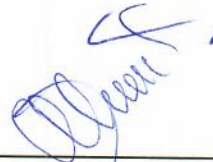
VENDEDOR



L.I. GABRIEL VALLES REYES



Arq. Manuel Alan Murillo Murillo
Presidente Municipal Sombrerete



Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz
Síndica Municipal Sombrerete



GABRIEL VALLES REYES

R.F.C.: VARG7511217E5

LUGAR DE EXPEDICIÓN: 99100

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 2020-04-02T11:18:02

FACTURA

SERIE: B FOLIO: 6203

VERSIÓN: 3.3

FOLIO FISCAL: ca9dc646-270c-4741-8634-0a1db9702a86

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2020-04-02T11:18:03

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 2020-04-02T11:18:02

MÉTODO DE PAGO: PUE-Pago en una sola exhibición

FORMA DE PAGO: 99-Por definir

TIPO DE COMPROBANTE: I - Ingreso

RÉGIMEN FISCAL: 612- Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

CLIENTE

MUNICIPIO DE SOMBRERETE

R.F.C.: MSO850101854

USO DE CFDI: G03- Gastos en general

CLAVE PRODUCTO/SERVICIO	No. IDENTIFICACIÓN	CANTIDAD	CLAVE UNIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE
43212110		1	H87	PZA	IMPRESORA EPSON L6171	5,671.5517	5,671.5517

TOTAL EN LETRA:

SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.

MONEDA: MXN- Peso Mexicano.

SUBTOTAL

5,671.

IMPUESTOS FEDERALES TRASLADADOS

907.

TOTAL

5,679.

RETENCIONES

TRASLADOS

IMPUESTO: 002- IVA TIPO FACTOR: Tasa TASA/CUOTA: 0.160000 IMPORTE: 907.45

NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT: 00001000000404991284

NÚMERO DE SERIE DEL CSD DEL EMISOR: 00001000000413809023

SELLO DIGITAL DEL SAT:

Suhok3xnUrwsl4Z4+7uXCLoP4cedUIDsrFREwAKjzzJu24hjCevHG0Ky8E+bC2e9yVZG+lc6Ud4B6ahlW01MDhXi03Q6585g6kaxV9gWz2kXR7sE/BaBamu/HgceztltLE/oCYXqQpAYeCxbUOXdpsjKeeY3GRJpic5ImUEfWePUu/6GsPUr1XvYp2xc8kv9bUUyABvmZzqw9ScSteSCZ0YWI7RAxvp46Qwd8YAlORnRKjDmLPYVScmRI78KzE9Fe5NWudjHIOXzhceq99ExplqEO+8BhE2MfFCU3mYT/MRKXRjg19gcle9SH2RZxXBABmuCXNe0vGNbbwzA==

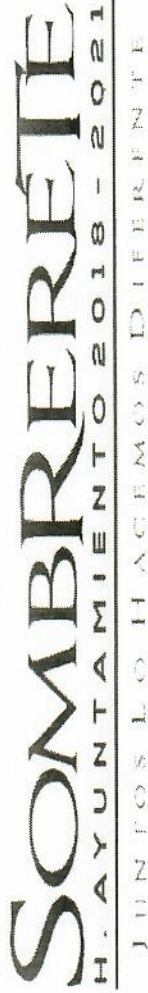
SELLO DIGITAL DEL CFDI:

XuKEK2GKCWMMIfGQCXDg0AI2rvRwOQWga2LeHpsun9Z7R3iRfahLRHvLEUOtucZZMu1aRy5yf3WoLvCJ55nzYcp9SulmPW3eKLS21IMO1WT+albsDRNb36eGJhNAXbV12f9OQJxc4Tj6grfGc2l3ePUJ:hwP7efnh8cq59Nhid7vreqP5wkNki3RmFh8elC6WZi5QHULINwUCYXqosYXQ2cMcMjt5WFGLSazujEdu1Dt0mVEhGjQEIBK8GyMoLUFBCqNr1GhJYsa4vX8y9Wzna5lgw7uUXnTilcyFa93f5LXYizUujLKU:VBVNBktFpkkTz8vPdROE04/aJlMw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:

||1.1|ca9dc646-270c-4741-8634-0a1db9702a86|2020-04-02T11:18:03|MSE090205D9A|XuKEK2GKCWMMIfGQCXDg0AI2rvRwOQWga2LeHpsun9Z7R3iRfahLRHvLEUOtucZZMu1aRy5yf3WoLvCJ55nzYcp9SulmPW3eKLS21IMO1WT+albsDRNb36eGJhNAXbV12f9OQJxc4Tj6grfGc2l3ePUJxGlvP7efnh8cq59Nhid7vreqP5wkNki3RmFh8elC6WZi5QHULINwUCYXqosYXQ2cMcMjt5WFGLSazujEdu1Dt0mVEhGjQEIBK8GyMoLUFBCqNr1GhJYsa4vX8y9Wzna5lgw7uUXnTilcyFa93f5LXYizUujLKU1fVBVNBktFpkkTz8vPdROE04/aJlMw==|00001000000404991284||





No. VALE

2020/334-K

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

PROVEEDOR **GABRIEL VALLES REYES**

☐	PAGO EFECTIVO
☒	CREDITO

[illegible]

AUTORIZA:

ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

Vo. Bo.

C. IVETH CRISTINA LAZARDE LERMA
DPTO. DE RECURSOS MATERIALES

CUENTA:

DESTINO: SINDICATURA

UTILIZADO EN :

IMPRESORA PARA SER UTILIZADA EN EL
DEPARTAMENTO JURIDICO.

FECHA:20/04/2020

RECIBI NOMBRE Y FIRMA

NOTA: EL PROVEEDOR NO DEBERA DE SUMINISTRAR EL CONCEPTO SOLICITADO, SI NO CUENTA CON EL SELLO OFICIAL Y SUS RESPECTIVAS FIRMAS ORIGINALES

YA QUE DE LO CONTRARIO NO PROCEDERÁ SU PAGO.

!! ATENCIÓN !! CON EL FIN DE AGILIZAR SU DOCUMENTACION PARA SU PAGO RESPECTIVO, RECOMENDAMOS NO ACUMULAR VALES POR MAS DE UN MES.



SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2013 - 2017
JUNTOS POR HACER MÁS DIFERENCIA

SOLICITUD No. 005/2020

ABRIL 02 10 DE 2020

REQUISICIÓN DE MATERIAL

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD AUTORIZADA
1	IMPRESORA EPSON L 5190	1	PIEZA	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

DEPARTAMENTO DE: SINDICATURA

IMPRESORA PARA SER UTILIZADA EN EL DEPARTAMENTO JURIDICO

CUENTA: _____

Vo. Bo.


LIC. ALEJANDRA DONAJII OLMOS DIAZ
SINDICA MUNICIPAL

AUTORIZO:


ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL